SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JORGE ESTIVEN BASTO MONSALVE						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	FLORENCIA	FECHA	13/12/2024	REGIONAL	CAQUETA	1.117.486.769
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.5880773 del año 2024			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	SILVIO TRUJILLO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	ELIZABETH YAIMA GOMEZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	
ALMACÉN E INVENTARIOS	✓	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	JORGE LEONARDO LAVAO	
CONTABILIDAD	X	JOSE OMAR AVILA PINEDA	
TESORERIA	X	WILMER MAURICIO GARZÓN MUÑOZ	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	
BIBLIOTECA	X	SANDRA FANNY CACERES SUAREZ	
OTRO		CLAUDIA JANETH CORTES PADILLA	
OTRO	X	KATHERINE AUDORO VASQUEZ	Katherine Audoro Vasquez
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Firma del Contratista

Scanned with CamScanner

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1117489769 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 29 de Noviembre de 2024 a las 10:53:32

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Scanned with CamScanner